

**Sello de Igualdad de Género**

**en el Sector Público**

**Herramientas para la Implementación**

**Herramienta 15: Lineamientos para el informe de la evaluación**



© Copyright 2018

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

Eugenia Piza Lopez – Coordinadora del Areade Género

Centro Regional para América Latina y el Caribe

Guillermina Martin – Especialista de Políticas de Género

delArea de Género Centro Regional

para América Latina y el Caribe

Ivonne Urriola-Autora y Consultora Internacional

Sello de Igualdad de Género en el Sector Público

**Mayo 2018**

**Contenido**

[*Herramientas para la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público* 4](#_Toc515106376)

[Herramienta 15. Lineamientos para el informe de la evaluación 5](#_Toc515106377)

# *Herramientas para la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público*

En este documento se presenta un conjunto de herramientas e instrumentos prácticos y útiles para cada una de las etapas de la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. Se trata de instrumentos que pueden adaptarse a los diferentes contextos institucionales y nacionales.

Los instrumentos desarrollados para aplicar el auto-diagnóstico son especialmente importantes porque permitirán construir una base de datos confidencial con la información de las instituciones participantes que hará posible generar información comparable para la propia institución a lo largo del tiempo y entre instituciones similares de diferentes países.

|  |  |
| --- | --- |
| * **Etapas de implementación** | **Herramientas** |
| * 1. Establecer arreglos institucionales para poner en marcha el proceso | * H1. Modelo de carta de compromiso o acuerdo interinstitucional y aspectos que debe incluir * H2. Formulario de caracterización básica de la institución * H3. Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Igualdad de Género |
| * 2. Efectuar auto-diagnóstico para identificar brechas de género en el trabajo institucional | * H4. Ficha indicadores de género en ODS * H5. Mapa mental de género * H6. Auto-diagnóstico de competencias en género * H7. Autodiagnóstico de la gestión de personas en la institución * H8. Encuesta de personal sobre percepción de clima laboral y no discriminación |
| * 3. Elaborar un Plan de Acción para la Mejora | * H9. Matriz del Plan de Acción o Plan de Mejora |
| * 4. Implementar el Plan de Acción | * H10. Lineamientos para la elaboración de la Política de Igualdad de Género * H11. Lineamientos de Estrategia de Comunicación * H12. Protocolos de no discriminación y tolerancia cero al acoso sexual y la violencia contra las mujeres * H13. Batería de respuestas y argumentos a las resistencias de implementación |
| * 5. Evaluación final realizada por expertas/os externas/os | * H14. Criterios metodológicos para la evaluación externa * H15. Lineamientos para el informe de la evaluación |

# Herramienta 15. Lineamientos para el informe de la evaluación

El Informe de evaluación es el documento que elabora equipo de la evaluación externa, donde se sintetizan los resultados del proceso de verificación y validación de la información compartida por la institución. El informe debería desarrollar al menos las siguientes secciones:

1. ***Antecedentes*.** Se explicará el contexto en el que se desarrolla el informe, el proceso que ha implementado la institución, información sobre el equipo que realiza la evaluación externa y las fechas en las que se realiza.
2. ***Metodología***. Se explicarán los tipos de fuentes de información utilizadas, primarias y secundarias (revisión documental, entrevistas, grupos focales, encuestas, etc.) Número y clasificación de informantes clave que han participado activamente, limitaciones metodológicas y vacíos de información
3. ***Principales hallazgos*.** Se describirán los principales resultados de la evaluación externa señalando las principales fortalezas y los aspectos más débiles en las seis dimensiones del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. Es importante reflejar los hallazgos internos y externos de la institución en términos de contribución a resultados de desarrollo a nivel nacional y en el marco de la Agenda 2030.
4. ***Reconocimiento*.** Se indicará el resultado final del análisis de evidencias señalando la cantidad de indicadores alcanzados por la institución y se sugerirá el nivel de certificación recomendado por el equipo de la evaluación.
5. ***Recomendaciones*.** El informe incluirá un conjunto de recomendaciones para que la institución continúe mejorando y avanzando en su compromiso con la igualdad de género.
6. ***Aprendizajes***. Se describirán los aprendizajes institucionales identificados durante el proceso de implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público.